

ACTA DE LA DECIMOQUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Siendo las 12:30 horas del día 07 de noviembre de 2022, se reunieron en la sala A de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, ubicada en Carretera San Luis Potosí-Matehuala km 1.5, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en adelante "El Comité"; a efecto de celebrar la Decimoquinta Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2022, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis de respuesta de la solicitud de información 240470022000060.
4. Análisis de respuesta de la solicitud de información 240470022000061.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

La Lic. Rita Alejandra Rivera Loreda, en su carácter de Suplente del Presidente Interino de "El Comité", se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. Acto seguido, se procede al desahogo de los puntos considerados en el Orden del día.

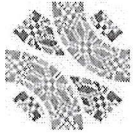
PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. Una vez registrada la asistencia, el Secretario Técnico informa que existe quórum para sesionar con validez, por lo que se declaran iniciados los trabajos de esta Decimoquinta Sesión Extraordinaria 2022, de "El Comité".

SEGUNDO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes de "El Comité", el Orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

TERCERO. ANÁLISIS DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 240470022000060. La Dirección General de Agricultura y Ganadería propone una incompetencia de información ya que la pregunta planteada por el solicitante, refiere a apoyos otorgados por el Comité Estatal de Producto Apícola. Al respecto "El Comité" hace referencia a los artículos 8, 14 y 15 de la Ley para el Desarrollo y Fomento de la Apicultura en San Luis Potosí, donde se especifican las atribuciones de la SEDARH respecto al objeto de la solicitud. En este sentido "El Comité" toma el siguiente acuerdo

ACUERDO/52/15SE/CT/2022.- "El Comité" sugiere a la Dirección General de Agricultura y Ganadería que, respecto a las preguntas 1. y 4., se debe brindar la información con que cuente la Dirección General, ya que existen registros de la participación conjunta de la SEDARH y Comité Estatal de Producto Apícola; para la pregunta 2. Solicitar que se especifique

DMT.
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



el periodo de interés de los apoyos económicos otorgados; en la pregunta 3., la información que solicita es confidencial.

CUARTO. ANÁLISIS DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 240470022000061. La Dirección de Normatividad justifica la no competencia de información respecto a la solicitud 240470022000061, en el Art. 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y en el Reglamento Interior de la SEDARH.

ACUERDO/53/15SE/CT/2022.- "El Comité" declara incompetencia de información en la solicitud de información 240470022000061.

QUINTO. ASUNTOS GENERALES. No se presentan temas adicionales al Orden del día.

SEXTO. CLAUSURA Y CIERRE DE LA REUNIÓN. Habiendo agotado el total de temas dispuestos en el orden del día, la presidenta da por concluida la sesión, siendo las 14:30 del día de su inicio.

PRESIDENTE INTERINO
SUPLENTE

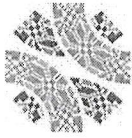
RITA ALEJANDRA RIVERA LOREDO

SECRETARIO TÉCNICO

ROSENDO PECINA ELIZALDE
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL

DANIEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE INFORMÁTICA



INVITADOS PERMANENTES

ARMANDO CALVILLO REYNA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

(SUPLENTE)

ALEJANDRA RODRÍGUEZ LARREA
COORDINACIÓN DE ARCHIVO

INVITADOS

JORGE ARTURO VALLE HARO
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD

JOSÉ AGUSTÍN RAMÍREZ TELLO
DIRECCIÓN DE GANADERÍA

SANDRA OLIVIA SANTIAGO VÁZQUEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA

DMT-